

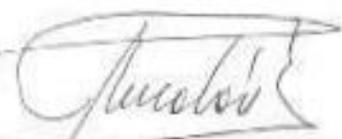
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAINT CIA. LTDA., CELEBRADA EL 30 DE  
MARZO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, el lunes treinta de marzo del dos mil quince, siendo las 15H07. En uno de los salones de negocios del Hotel Ramada ubicado en Malecón Simón Bolívar No. 606 y Manuel de Lizárraga, con el propósito de celebrar una junta general de Socios, convocada por el presidente de la compañía, se reúnen: La Ab. Anapha Jiménez Torres representando mediante carta poder al Ing. Marcos Chootong Ching, propietario de 169.959 participaciones, con derecho a igual número de votos y al Ing. Allan Chootong Ching, propietario de 16.996 participaciones, con derecho a igual número de votos; y el Ab. Pedro Cedeño Cedeño, representando mediante carta poder al señor Pedro Coello Diaz, propietario de 169.959 participaciones y a la Compañía Pintosa S. A., propietaria de 22.661 participaciones, con derecho a igual número de votos, mediante carta suscrita por el el Ing. Allan Chootong Ching, representante legal de la compañía Pintosa S. A., quien asiste acompañado de la Ab. Mónica Sañay Carabajo.- Asiste además el Dr. Francisco Cucalón Rendón Presidente de la compañía y de la Junta.- Por inexistencia del titular el Ab. Pedro Cedeño propone y por unanimidad es designada la Ab. Mónica Sañay como secretaria Ad Hoc, quien procede a formar la lista de socios asistentes, con lo que se establece la presencia del 67% del capital social, consistente en 379.575 de un total de USD 566.530 que dan quorum para la celebración de la presente junta.- Se deja constancia que no asiste el CPA Augusto Echeverría Huayamave, Comisario de la Compañía, no obstante la convocatoria especial e individual que se le curso.-El Presidente declara instalada la junta y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria para la presente junta, la misma que fue publicada en el diario Expreso en su edición correspondiente al día Viernes 13 de marzo del año 2015, página 17, la misma que dice: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAINT CIA. LTDA. SEGUNDA CONVOCATORIA** De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, convoco a los señores Socios de la compañía MAINT CIA. LTDA., a la Junta General que tendrá lugar el día lunes 30 de Marzo del 2015, a las 15H00, en uno de los salones de eventos del Hotel Ramada, ubicada en las calles Malecón Simón Bolívar No. 606 y Manuel Luzarraga, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, para conocer y resolver respecto de los puntos siguientes: 1.- Lectura y aprobación del Informe del Presidente y Representante Legal en Subrogación del Gerente General del ejercicio económico del 2014. 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico del 2014. 3.- Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2014. 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014. 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2014. 6.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2015. 7.- Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2015.- Se convoca también de manera individual y especial al señor CPA Augusto Echeverría Huayamave, Comisario de la compañía.- El balance general y estado de pérdidas y ganancias y los informes estarán a disposición de los señores Socios para su conocimiento en las oficinas de la compañía, conforme al Art. 292 de la Ley de Compañías a partir de la presente fecha. Guayaquil, 13 de Marzo del 2015. **Dr. Francisco Cucalón Rendón. Presidente**.- El Presidente ordena se pase a

tratar el primer punto del orden del día, que dice: **1.- Lectura y aprobación del Informe del Presidente y Representante Legal en Subrogación del Gerente General del ejercicio económico del 2014.** En este estado la señora secretaria cumple con la lectura del informe presentado por el Presidente de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014. La Ab. Anapha Jiménez Torres a nombre de sus representados Ing. Marcos Chootong e Ing. Allan Chootong Ching, mociona que se apruebe el informe que ha sido leído; el Ab. Pedro Cedeño a nombre de sus representados apoya la moción. El Presidente, en consideración a la moción presentada y apoyada, solicita se proceda a tomar votación de la misma.- El Ab. Pedro Cedeño por los derechos que representa de los socios Sr. Pedro Coello y de la Compañía Pintosa, vota a favor; la Ab. Anapha Jiménez, en representación de los socios Ing. Marcos Chootong e Ing. Allan Chootong Ching, vota a favor. No existe más socios que deban consignar su voto, el Presidente dispone se proclame los resultados, mismos que son 379.575 votos a favor de la moción y ningún voto en contra, con lo cual el informe queda aprobado. Continuando la junta el Presidente dispone se de lectura al segundo punto de orden del día el mismo que dice: **2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico del 2014.**- la Ab. Anapha Jiménez Torres, concluida la lectura del Informe del Comisario respecto del ejercicio del 2014, mociona se apruebe el informe que ha sido leído; el Ab Pedro Cedeño apoya la moción. El Presidente en consideración de que existe una moción dispone se tome votación sobre la misma, el Ab. Pedro Cedeño a nombre de los Socios Pedro Coello y la Compañía Pintosa, vota a favor de la moción; la Ab. Anapha Jiménez en representación de los Socios Marcos Chootong y Allan Chootong, vota a favor de la moción.- El Presidente, en consideración a que han votado todos los socios representados en esta junta, dispone se proclamen los resultados de la votación; los mismos que son: 379.575 votos a favor de la moción y ningún voto en contra, con lo cual queda aprobado el Informe de Comisario.- El Presidente dispone se pase a tratar el tercer punto del orden del día el mismo que dice: **3.- Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2014.**-Procede a dar formal lectura de dicho informe a la Señora Secretaria de la Junta, una vez terminada la misma la Ab. Anapha Jiménez toma la palabra y a nombre de los Socios Marcos Chootong Ching y Allan Chootong Ching, propongo y elevo a moción: de que se aprobado el informe del Auditor Externo; el Ab. Pedro Cedeño Cedeño, en representación de los socios Pedro Coello y la compañía Pintosa, apoya la moción.- El Presidente dispone se tome votación respectiva respecto de la moción presentada.- La Ab. Anapha Jiménez Torres, a nombre de los socios Marcos Chootong y Allan Chootong vota a favor de la aprobación del informe; el Ab. Pedro Cedeño a nombre de los socios Sr. Pedro Coello y la Compañía Pintosa, vota a favor de la moción.- El Presidente, en consideración a que han votado todos los presentes, dispone se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 379.575 votos a favor y ningún voto en contra con lo cual la moción queda aprobada.- El voto en contra, con lo cual la moción queda aprobada.- El Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del orden del día, el mismo que dice: **4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.**- Se Procede a la lectura de los estados financieros presentados por parte de la señora Secretaria de la Junta, concluido lo cual el Presidente pone a consideración de los socios los estados financieros de la empresa que han sido leídos.- El Ab. Pedro Cedeño en representación de los socios Pedro Coello y la Compañía Pintosa,

propone y eleva a moción: que se apruebe el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la forma que ha sido presentado por el representante legal de la compañía; la Ab. Anapha Jiménez en representación de los socios Marcos Chootong y Allan Chootong, apoya la moción presentada.- El Presidente, en razón de la moción presentada, solicita se tome votación de la misma.- se procede a tomar votación: El Ab. Pedro Cedeño, por los derechos que representa de los Socios Pedro Coello y la Compañía Pintosa, vota a favor; La Ab. Anapha Jiménez, en representación de los Socios Marcos Chootong y Allan Chootong, vota a favor de la moción.- El Presidente, en consideración a que han votado todos los presentes, dispone se proclamen los resultados de la votación, los mismos que determinan una aprobación de la moción con 379.575 votos a favor y ningún voto en contra.- El Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del orden del día, el mismo que dice: **5.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2014.-** El Ab. Pedro Cedeño a nombre de los socios Pedro Coello y la Compañía Pintosa, propone que las utilidades no se repartan y mociona que el total de las mismas queden en la cuenta de utilidades acumuladas hasta que en una nueva junta se vuelva a tocar este tema y se decida el destino de las mismas; la Ab. Anapha Jiménez en representación de los Socios Marcos Chootong y Allan Chootong, apoya la moción.- El Presidente dispone se tome votación respecto a la moción presentada.- El Ab. Pedro Cedeño a nombre de los Socios Pedro Coello y la Compañía Pintosa vota a favor; la Ab. Anapha Jiménez a nombre de los Socios Marcos Chootong y Allan Chootong, vota a favor.- En consideración a que no existen más socios que deban consignar su voto, el Presidente dispone se proclamen los resultados, mismos que son: 379.575 votos a favor y ningún voto en contra, con lo cual la moción queda aprobada.- Continuando con la junta el Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del orden del día, el mismo que dice: **6.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2015.-** El Ab. Pedro Cedeño a nombre de los Socios Pedro Coello y la Compañía Pintosa, mociona que se nombre al mismo CPA Augusto Echeverría Huayamave, como comisario de la compañía para el ejercicio del año 2015; moción que es apoyada por la Ab. Anapha Jiménez, a nombre de los Socios Marcos Chootong y Allan Chootong, en consideración al buen desempeño del Comisario.- En consideración a la moción presentada el Presidente dispone se tome votación de la misma.- El Ab. Pedro Cedeño por los derechos que representa de los Socios Pedro Coello y la Compañía Pintosa, vota a favor; La Ab. Anapha Jiménez, en representación de los Socios Marcos Chootong y Allan Chootong, vota a favor de la moción El Ab. Pedro Cedeño a nombre de los Socios Pedro Coello y la Compañía Pintosa, mociona que se nombre al mismo CPA Augusto Echeverría Huayamave, como comisario de la compañía para el ejercicio del año 2015; moción que es apoyada por la Ab. Anapha Jiménez, a nombre de los Socios Marcos Chootong y Allan Chootong, en consideración al buen desempeño del Comisario.- En consideración a la moción presentada el Presidente dispone se tome votación de la misma.- El Ab. Pedro Cedeño por los derechos que representa de los Socios Pedro Coello y la Compañía Pintosa, vota a favor; La Ab. Anapha Jiménez, en representación de los Socios Marcos Chootong y Allan Chootong, vota a favor de la moción.- **7.- Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2015.-** El Ab. Pedro Cedeño a nombre de los Socios Pedro Coello y la Compañía Pintosa, mociona que se nombre a la misma Compañía Hansen Holm, como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del año 2015; moción que es apoyada por la Ab. Anapha Jiménez, a nombre de los Socios Marcos Chootong y Allan Chootong, en consideración al buen

desempeño de los Auditores.- En consideración a la moción presentada el Presidente dispone se tome votación de la misma.- El Ab. Pedro Cedeño por los derechos que representa de los Socios Pedro Coello y la Compañía Pintosa, vota a favor; La Ab. Anapha Jiménez, en representación de los Socios Marcos Chootong y Allan Chootong, vota a favor de la moción. El Presidente, en consideración a que han votado todos los presentes, dispone se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 379.575 votos a favor y ningún voto en contra, por lo que la moción es aprobada.- Con lo cual y habiéndose tratado todos los puntos de la convocatoria a la presente junta, siendo las 16H25, el Presidente da por terminada la sesión, quedando la Secretaria encargada de elaborar dentro del tiempo previsto en el Reglamento sobre Junta General de Socios y Accionistas dictado por la Superintendencia de Compañías, el acta de la sesión, la misma que será suscrita por el Presidente y el Secretario.



*Dr. Francisco Cucalón Rendón.  
Presidente de la Junta*



*Ing. Mónica Sañay Carabaja  
Secretaria Ad-Hoc Junta*